

Presidente: Por delegación del Subsecretario del Departamento, don Juan Miguel Martínez Martínez, Jefe de la Inspección Central de Trabajo.

**Vocales:**

Don Joaquín Sánchez-Cervera Ruiz, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Francisco Catalá Ruiz, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Antonio Aguinaga Tellería, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Rafael de Luxán García, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Lorenzo Gil Peláez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Madrid.

Secretario: Don Luis García Osma, Inspector Técnico de Trabajo.

**Suplentes de los Vocales:**

Don Pelayo González de Lena Díaz, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Antonio Holgado Valcárcel, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Francisco Javier Ugarte Ramírez, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Joaquín Blanco Tuñón, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Ubaldo Nieto de Alba, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Madrid.

**Suplente del Secretario:**

Don Antonio García Barrios, Inspector Técnico de Trabajo.

De conformidad con lo establecido en el apartado 7 de la citada base IV, al tercer ejercicio podrá incorporarse un Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Civiles o bien un Inspector Técnico de Trabajo, titulado Ingeniero Superior Civil.

Igualmente, y de conformidad con las normas anteriormente citadas, al quinto ejercicio podrá también incorporarse un experto en lenguas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de junio de 1976.

SOLIS

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

11752

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria «Teniente Coronel Noreña» de la Seguridad Social de Córdoba.**

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4 y de la Orden ministerial de Trabajo, de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases 8.ª y 15 de la resolución de esta Delegación General de 10 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria «Teniente Coronel Noreña» de la Seguridad Social de Córdoba, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Antonio Carreto González Méneses, Director de la Ciudad Sanitaria «Teniente Coronel Noreña» de la Seguridad Social de Córdoba.

Presidente suplente: Don Manuel Morillo Rico, Director del Centro Materno-Infantil de la Ciudad Sanitaria «Teniente Coronel Noreña» de la Seguridad Social de Córdoba.

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Ciudad Sanitaria «Teniente Coronel Noreña» de la Seguridad Social de Córdoba, de las especialidades que a continuación se citan:

**Análisis clínicos-Bacteriología-Micrométodos**

Titular: Don Antonio García-Panteleón Chamorro.  
Suplente: Don José Ortega Martínez.

**Anatomía patológica**

Titular: Don Ramón Bancés García-Roves.  
Suplente: Don Antonio Torres Gómez.

**Anestesia-Reanimación**

Titular: Don Luis Hens Tienda.  
Suplente: Don José Ramón Sierra Córcoles.

**Electroencefalografía-Electromiografía**

Titular: Don Francisco de Blas Muñoz.  
Suplente: Don Esteban Tarradas Vidal.

**Hematología-Hemoterapia**

Titular: Don Antonio Torres Gómez.  
Suplente: Don Francisco Álvarez García.

**Radiología (Neurorradiología y Radioterapia)**

Titular: Don Esteban Tarradas Vidal.  
Suplente: Don Francisco de Blas Muñoz.

**Medicina intensiva**

Titular: Don Francisco Álvarez García.  
Suplente: Don Heliodoro Sancho Ruiz.

**Medicina interna**

Titular: Don José Antonio Jiménez Perea Pérez.  
Suplente: Don Juan José Pérez Borbujo.

**Cirugía cardiovascular**

Titular: Don Carlos Pera Madrazo.  
Suplente: Don César Sebastián Dacosta.

**Gastroenterología**

Titular: Don Carlos Pera Madrazo.  
Suplente: Don César Sebastián Dacosta.

**Cirugía maxilofacial**

Titular: Don Carlos Pera Madrazo.  
Suplente: Don Manuel Gala Velasco.

**Neurocirugía**

Titular: Don Carlos Pera Madrazo.  
Suplente: Don Manuel Gala Velasco.

**Cirugía plástica**

Titular: Don Carlos Pera Madrazo.  
Suplente: Don Manuel Gala Velasco.

**Rehabilitación**

Titular: Don César Cayuelas Antón.  
Suplente: Don Manuel Gala Velasco.

**Tocoginecología-Educación maternal y prevención y diagnóstico precoz del cáncer**

Titular: Don Ramón Díaz Castellanos.  
Suplente: Don Enrique Solano Berral.

**Pediatría**

Titular: Don Armando Romanos Lezcano.  
Suplente: Don José María Ocaña Losa.

**Cirugía infantil**

Titular: Don José María Ocaña Losa.  
Suplente: Don Domingo García Pérez.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba, de las especialidades que a continuación se citan:

**Análisis clínicos-Bacteriología y Micrométodos**

Titular: Don Mateo Hermosín Ballesteros.  
Suplente: Don Mariano Guerrero Rodríguez.

**Anatomía patológica**

Titular: Don Francisco Rodríguez Correa.  
Suplente: Don Rafael Jiménez Guerra.

**Anestesia-Reanimación**

Titular: Don Juan Gallego Nogueira.  
Suplente: Don Carlos Gómez Alfaro.

**Electroencefalografía-Electromiografía**

Titular: Don Ricardo López Martínez.  
Suplente: Don Ángel Ruiz Manosalbas.

**Hematología-Hemoterapia**

Titular: Don Federico López Ruiz.  
Suplente: Don Germán Saldaña Sicilia.

**Radiología-Neurorradiología y Radioterapia**

Titular: Don Pedro Martínez Tohux.  
Suplente: Don Rafael Garrido Rodríguez.

**Medicina intensiva**

Titular: Don Manuel Ruiz López.  
Suplente: Don Luis López Martínez.

**Medicina interna**

Titular: Don Luis Armenta Camacho.  
Suplente: Don Antonio Ruiz de Villegas García.

**Cirugía cardiovascular**

Titular: Don José Luis Pérez Encabo.  
Suplente: Don Juan José Pérez Moreno.

*Gastroenterología*

Titular: Don José Luque Guerra.  
Suplente: Don Antonio Pérez Almansa.

*Cirugía maxilofacial*

Titular: Don César Ranz Calzadilla.  
Suplente: Don Fernando Navarro Ortiz.

*Neurocirugía*

Titular: Don Alfonso Carpintero Renedo.  
Suplente: Don José Aumentado Baena.

*Cirugía plástica*

Titular: Don Leancio Méndez García.  
Suplente: Don José Montero Tirado.

*Rehabilitación*

Titular: Don Gonzalo Briones Espinosa.  
Suplente: Don Rafael Ruiz Zurita.

*Tocoginecología-Educación maternal y prevención y diagnóstico precoz del cáncer*

Titular: Don José Navarro Jiménez.  
Suplente: Don Juan de Dios Cruz Jiménez.

*Pediatría*

Titular: Don José Luis Ugarte Iriondo.  
Suplente: Don Antonio Torralbo Moreno.

*Cirugía infantil*

Titular: Don Juan Borrero Jiménez.  
Suplente: Don César Ranz Calzadilla.

3. Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Ciudad Sanitaria «Teniente Coronel Noreña» de la Seguridad Social de Córdoba.

Titular: Don Manuel Gala Velasco.  
Suplente: Don José Sánchez Rodríguez Córdoba.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**11753** RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones al Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado por la que se declaran aptos a los veinticuatro opositores que se mencionan.

Finalizadas las pruebas selectivas de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado, convocada por Orden del Ministerio de Agricultura de 14 de octubre de 1975, considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios, el Tribunal que ha juzgado las pruebas de dicha oposición ha resuelto declarar aptos para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado a los veinticuatro opositores que a continuación se relacionan, ordenados según la puntuación final obtenida:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Ventura Trigo García .....	7,76
2	D. Angel Larrauri Cámara .....	7,65
3	D. Rafael Vázquez Treinta .....	7,28
4	D. Alberto Pérez Sainz .....	6,95
5	D. José Liñán Santana .....	6,82
6	D. Ildelfonso Real Ramos .....	6,56
7	D. José Antonio Santorromán Lacambra .....	6,53
8	D. <sup>a</sup> María del Carmen Barceló Ventayol .....	6,48
9	D. Juan Ramón Gallardo Ortega .....	6,31
10	D. Manuel Martín Caro .....	6,25
11	D. Miguel Angel Rodríguez López .....	6,22
12	D. Emilio Fernández Robles .....	6,18
13	D. Manuel Osorio Villén .....	6,12
14	D. Francisco Vicente Mangas .....	6,06
15	D. Miguel Valdés Pastor .....	6,03
16	D. Juan Jesús Egido Gálvez .....	6,00
17	D. Félix Sánchez Serrano .....	5,94
18	D. Jaime Fernández Buey .....	5,87
19	D. Francisco Almagro Gutiérrez .....	5,78
20	D. <sup>a</sup> María del Carmen García Guzmán .....	5,69
21	D. Antonio Chávez Montes .....	5,58
22	D. Rafael López-Vizcaino Saavedra .....	5,54
23	D. Pablo Martínez Galilea .....	5,53
24	D. Joaquín Ramón Pérez Recio .....	5,39

Los citados opositores, de acuerdo con lo dispuesto en la base 9 de la Orden de convocatoria, deberán presentar en la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura (Subdirección General de Personal) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8.1 de la convocatoria, se publica para general conocimiento.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Vocal Secretario, José María Arizcun Cerecedo.—Visto bueno: El Presidente, Alejandro Martín Martín.

**MINISTERIO DEL AIRE**

**11754** ORDEN de 17 de mayo de 1976 por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir sesenta plazas de ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 91/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 157), sobre creación del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea; Ley número 40/1974, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 287 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), sobre ampliación de plantilla de este Cuerpo, y el Decreto 2126/1967, de 19 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 206 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 104), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, se convocan sesenta plazas por oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, con arreglo a las bases que se disponen en los artículos siguientes:

*Condiciones para solicitar*

Artículo 1.º Podrá solicitar esta convocatoria el personal que reúna las condiciones que seguidamente se indican:

- a) Nacionalidad española.
- b) Edad comprendida entre los dieciocho y treinta y cinco años, cumplidos en la fecha de expiración del plazo fijado en la convocatoria para la presentación de instancias.
- c) Contar con el consentimiento paterno o del tutor, en caso de que el aspirante sea menor de edad no emancipado.
- d) No tener antecedentes morales o sociales desfavorables.
- e) No haber sido procesado ni expulsado de algún Centro del Estado o Centro oficial de enseñanza.
- f) Tener cumplido el Servicio Social o estar legalmente exento de ello para el personal femenino.
- g) Reunir alguna de las condiciones siguientes:

Primera.—Ser piloto militar, con categoría no inferior a Suboficial.

Segunda.—Ser Especialistas del Ejército del Aire con el título de Operador de Alerta y Control o Suboficial del Arma de Aviación con el título de Controlador de Aeródromo y Aproximación.

Tercera.—Ser Piloto civil con el título de categoría no inferior a Piloto comercial.

Cuarta.—Persona civil que se halle en posesión del título de Bachiller Superior General, Laboral o Técnico o de otros estudios que por el Ministerio de Educación y Ciencia estén considerados como equivalentes.

Art. 2.º Para ser admitido, y en su caso tomar parte en la oposición, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen las condiciones exigidas en el artículo primero, apartados a), b), c), d) y e), y acompañen a las mismas —que serán dirigidas al excelentísimo señor Subsecretario de Aviación Civil, Jefatura de Instrucción, Ministerio del Aire, calle de Romero Robledo, 8, Madrid-8—, con arreglo al modelo que se inserta en la presente Orden (anexo número 1), una fotografía del interesado, reciente y tipo documento nacional de identidad, hecha de frente y descubierta y consignando al respaldo de la misma el nombre y apellidos del interesado y:

Certificado acreditativo del Servicio Social cumplido o, en su caso, la exención del mismo a los aspirantes femeninos. Justificante oficial o fotocopia del mismo del título o títulos que dan derecho a presentarse a esta convocatoria, de acuerdo con el artículo primero, apartado g). (En caso de poseer titulaciones consideradas como equivalentes al Bachiller Superior, los aspirantes deberán presentar certificación del Ministerio de Educación y Ciencia acreditativo de este extremo.)

Ficha de filiación debidamente rellena (anexo número 2). Los beneficiarios de familia numerosa adjuntarán el título y tarjeta de renovación vigente o fotocopia de los mismos.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».